



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PREGRADO MODALIDAD PRESENCIAL

LAPSO 2017-2

1. El Proceso de Inscripción para Estudiantes Regulares se inicia el lunes 15 de mayo de manera continua hasta el día viernes 19 de mayo de 2017, asignando fecha de inscripción para los cinco (05) días.

Nota Importante: Los estudiantes que no cumplieron con el pago de la deuda del periodo 2017-1; es decir, hasta el 03/05/2017 su fecha de inscripción será asignada entre los días jueves 18 y viernes 19/05/2017.

2. Dos días antes de su fecha de inscripción o antes del inicio de dicho proceso, el estudiante debe estar solvente con el trimestre anterior; a fin de garantizar la disponibilidad del saldo.
3. En el siguiente enlace encontrarán las entidades bancarias autorizadas para realizar pagos de inscripción:

<http://www.uny.edu.ve/wp-content/uploads/2017/05/Entidades-Bancarias-marzo-2017.pdf>

4. Para verificar si su pago de inscripción fue registrado, debe ingresar al **Módulo Alumno Online** y hacer clic en "**Estado de cuenta**".
5. Al ingresar por primera vez a su módulo online, su contraseña es su mismo número de cédula transcrito de la siguiente manera: MAYÚSCULA» V-08XXXXXX o si es igual o mayor a diez (10) V-10XXXXXX ó E-32258265 (Extranjero residente). Si usted es participante extranjero registrado con número de pasaporte, podrá ingresar al Módulo Alumno Online con los siguientes datos:
 - a. **Usuario:** P-número de pasaporte / **Contraseña:** P-número de pasaporte
 - b. Ejemplo: P-AN74692.
6. El participante podrá recuperar su contraseña para ingresar al **Módulo Alumno Online** (en caso de olvido) desde la pantalla inicial de su portal "Alumno", a través de la opción "**Si olvidaste tu contraseña haz clic aquí**", recibiendo la información en su correo institucional. De no obtener información, deberá solicitar la recuperación de su contraseña al Dpto. de Admisión y Control de Estudios por el correo: gestudios@uny.edu.ve.
7. Las instrucciones para entrar correctamente al correo institucional, se encuentran nuestro sitio Web: www.uny.edu.ve -/-Enlace: correo.uny.edu.ve. **Es de carácter obligatorio y necesario tener activo el correo institucional.**
8. **El estudiante es el único responsable de su inscripción.** Por lo cual es importante que previamente diseñe su posible horario de acuerdo al plan de estudio de la carrera-programa que cursa. Cuando el estudiante inscribe una materia sin tener aprobado el requisito correspondiente, se le eliminará automáticamente.



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

9. La asignación de fecha y hora de inscripción en la cual el estudiante podrá ingresar al Módulo Alumno Online se realizará por orden del índice académico considerando las siguientes dos variables:

- Solvencia de Documentos.
- Índice de Eficiencia.

10. El proceso de inscripción inicia a las 8:00 a.m. y termina a las 6:59 p.m., con asignación hora de inscripción cada hora (de 08:00 a 08:59 a.m. y así sucesivamente); es decir, el estudiante dispone de cincuenta y nueve (59) minutos para ingresar al sistema Módulo Alumno Online y realizar su proceso de inscripción.

11. El estudiante que no formalice su inscripción en la hora asignada, puede hacerlo a partir de las 07:00 p.m. y hasta las 11:59 p.m. del mismo día. Durante este tiempo, el sistema no validará la asignación de hora; es decir, podrán acceder al sistema todos los que tengan fecha de inscripción asignada menor o igual a la fecha actual.

En el horario comprendido de 12:00 a.m. a 07:59 a.m. no estará disponible el sistema de inscripciones.

12. El estudiante dispone de dos (2) días a partir de la fecha de inscripción asignada para ingresar al Módulo Alumno Online y realizar su inscripción (Selección, Confirmación y Finalización). En estos dos (2) días de inscripción, se mantendrá el acceso al sistema en el horario asignado inicialmente, una vez pasada la hora de acceso al sistema (los 59 min. correspondientes), solo podrá ingresar al Módulo Alumno Online a partir de las 07:00 p.m. y hasta las 11:59 p.m. En caso de no cumplir con este paso en el lapso previsto, serán eliminadas las asignaturas preinscritas, asignando una nueva fecha de inscripción para el día viernes, **19/05/2017**.

Nota Importante: Una vez culminado el Proceso de Inscripción, serán eliminadas del sistema todas las asignaturas preinscritas de aquellos estudiantes que no finalizaron su inscripción según lo indicado en el presente documento.

13. El número máximo de asignaturas que puede inscribir el estudiante es de seis (6) asignaturas por periodo lectivo más el taller “Aprender Sirviendo a la Comunidad”. (Art. 53 del Reglamento de Régimen de Estudios).

14. Los días **23/05 y 24/05/2017** estará disponible en el sistema **Módulo Alumno Online** la opción “**Inclusión de Asignatura**”. Ésta permitirá al estudiante agregar asignaturas luego de finalizada su inscripción para completar la carga académica permitida. **Este proceso inicia a las 8:30 a.m. y termina a las 11:59 p.m.** Cabe destacar que para optar a inscribir una séptima (7ma.) materia, éste será cursada bajo modalidad a Distancia y está sujeta a la disponibilidad de oferta de la misma en esta modalidad (Art. 53 del Reglamento de Régimen de Estudios) la cual será procesada bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener un índice de rendimiento académico acumulado igual o mayor al promedio actualizado de su carrera-programa.



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

"Aprender Haciendo"

- Tener un índice de eficiencia igual o mayor a 0,90.
 - Haber aprobado todas las asignaturas inscritas en el lapso académico anterior.
15. El estudiante que inscriba y curse por tercera vez o más una asignatura aplazada, se condicionará su inscripción a un máximo de cinco (5) unidades curriculares (5 asignaturas). En este supuesto el estudiante deberá cursar la(s) asignatura(s) aplazadas en esta condición en la modalidad de Estudios a Distancia, siempre y cuando la misma se oferte en esta modalidad. (Art. 50 del Reglamento de Régimen de Estudios)
16. En cumplimiento a la resolución del Consejo Universitario No. 2015-21-042 de fecha 31/07/2015, el estudiante de pregrado podrá inscribir Pasantías Profesionales sólo si se encuentra solvente con documentos.
17. El participante que **cursé dos (02) o más carreras-programas** inscribirá sólo una (01) de ellas a través del **Sistema Módulo Alumno Online**, la otra carrera-programa deberá solicitarla a la Coordinación correspondiente, a continuación se detalla dirección de correo electrónico de cada coordinación:
- Coord. Carrera de Derecho: faccjp.coorderecho@uny.edu.ve
Coord. Carrera de Contaduría Pública: facad.contaduriayagroindustrial@uny.edu.ve
Coord. Carrera de Información y Documentación: fachum.informacion.documentacion@uny.edu.ve
Coord. Carrera de Psicología: fachum.coorpsicologia@uny.edu.ve
18. Al estudiante que solicite reingreso, le será asignada la fecha de inscripción el día viernes **19/05/2017**. **No se aceptarán solicitudes de reingreso durante el proceso de inscripción**. El proceso de solicitud de reingreso 2017-2 es desde el 20/04/2017 hasta 05/05/2017 según el Calendario Académico-Administrativo vigente.
19. A los estudiantes que solicitaron Reingreso y Cambio de Carrera se le asignará nueva clave para ingresar al Módulo Alumno Online. Esta sería su usuario y clave: **V**-número de cédula, **E**-número de cédula o **P**-número de pasaporte, según sea su nacionalidad.
20. El **Cambio de Sección**, a solicitud del estudiante, está pautado para los días **jueves 25 y viernes 26 de mayo 2017**, semana 1 de inicio de actividades académicas. (véase Calendario Académico-Administrativo vigente) a través del **Módulo Alumno Online**, opción "**Cambio de Sección**". El arancel respectivo será cargado en el estado de cuenta del estudiante, correspondiente a dos (02) UC por cada sección cambiada.
21. Los estudiantes podrán emitir su planilla de inscripción con sello digitalizado desde el **Módulo Alumno Online**, opción "**Constancia de Inscripción**". Dicha emisión estará disponible hasta el último día hábil de la 3era. semana de cada periodo académico.
22. De presentar cualquier inconveniente, puede comunicarse vía correo electrónico con el Departamento de Admisión y Control de Estudios o con el Departamento de Cobranzas, de acuerdo a su caso:



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

Admisión y Control de Estudios:

Correos:

dace.inscripcion1@uny.edu.ve

dace.inscripcion2@uny.edu.ve

dace.inscripcion3@uny.edu.ve

Teléfonos:

7102128

7102129

7102130

Dpto. de Cobranzas:

Correos:

cobranza.inscripcion1@uny.edu.ve

cobranza.inscripcion2@uny.edu.ve

cobranza.inscripcion3@uny.edu.ve

Teléfonos:

7102184

7102185

7102186

Nota: Estos contactos sólo estarán disponibles durante los dos días hábiles del proceso de inscripción 2017-2 (Del 15/05/2017 al 19/05/2017 en horario de oficina).